

RESOLUCIÓN N° 2353 /2021

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

22 OCT. 2021

1. Presentación del interesado N° 34867, de fecha 06 de octubre del 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 07 de octubre del 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 06 de octubre del 2021, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro Folio N° 950893679, de fecha 29 de septiembre del 2021, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2019 al 31/07/2019;
5. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que designa en Comisión de Servicios, Delega Facultades a Don Juan Mauricio Veliz Silva y Dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de agosto del 2021, Fija Orden Subrogancia Secretaria Municipal;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2019**:

PATENTE : 1-702827
DIRECCIÓN : AURELIO DIAZ MEZA N° 2219
NOMBRE : MARAMBIO SALAZAR ENRIQUE
RUT. : Censurado por
GIRO : TALLER ELECTRODOMESTICO
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE